Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURIDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD.

ALEXIS GUERRERO SANCHEZ -SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO- SUPERVISOR DEL CONTRATO 2147-25, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	VICTOR MANUEL REINEL PACHECO	N°. CONTRATO: 2147-25
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ○ ACTA DE LIQUIDACIÓN ● OTRA: _____	CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE: ○ CUENTA DE COBRO ○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○ OTRO: _____

SECRETARÍA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
		FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)

ALEXIS GUERRERO SANCHEZ
SUPERVISOR

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
		FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

Secretaría Distrital
de **Cultura y Patrimonio**

ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°. 2147-25

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	VICTOR MANUEL REINEL PACHECO
IDENTIFICACIÓN:	5594334
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN EL ARTE DE DANZA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE TÉCNICAS DE ENSEÑANZA, DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL Y URBANA POR MEDIO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000)
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CÓDIGO 49-RUT)
DURACIÓN:	CINCO (5) MESES
SUPERVISOR:	SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO:	22 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE DICIEMBRE DE 2025

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barr**ancabermeja, ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ – SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO** en su calidad de Supervisor del contrato N° 2147-25 y **VICTOR MANUEL REINEL PACHECO** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta final de actividades y de liquidación** del contrato antes identificado, y para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. CONSIDERANDO

a). Que el Contrato de Prestación de Servicios **N°. 2147-25** fue aprobado (firmado electrónicamente) en Plataforma del Secop II el día **21 de Julio de 2025,** con las características anteriormente identificadas, por un plazo de **CINCO (05)** meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

b). Que el mismo se ha venido ejecutando desde el **22 del mes de Julio de 2025**, fecha en la cual se suscribió el acta de inicio.

c). Que **VICTOR MANUEL REINEL PACHECO,** Contratista, cumplió a satisfacción con el objeto contractual, el cual se venía ejecutando desde **el 22 de Julio de 2025 hasta el 21 de diciembre de 2025,** según las actividades descritas en el contrato.

d). Que el contratista presentó todos los pagos de seguridad social integral correspondientes a los meses de ejecución contractual anteriores y para la presente **acta final y de liquidación** los meses de **Noviembre y Diciembre de 2025,** conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 del Ministerio de Salud y la Protección Social.

2. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO A COBRAR

La presente acta final de actividades y de liquidación, servirá como fundamento para el trámite y cobro de la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE **($2.800.000)**, durante el término comprendido entre el **Veintidós (22) de Noviembre de (2025) hasta el Veintiuno (21) de Diciembre de 2025**, realizando durante ese período las siguientes actividades:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES – ALCANCES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Orientar, formar y enseñar las bases fundamentales en el área de danza, en las escuelas de formación artística y cultural.	1.1 Se redactó y entregó la Unidad Didáctica correspondiente al área de danza. 1.2 Se impartió formación en las instalaciones de la MEGALUDOTEKA en el salón de danza a jóvenes de la ciudad.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
2. Apoyar la realización de actividades para el cumplimiento de la oferta institucional de la Secretaría de Cultura y Patrimonio del distrito de Barrancabermeja.	2.1 Se brindó apoyo a las actividades de la oferta institucional de la Secretaría de Cultura y Patrimonio, apoyando el desarrollo del programa SOMOS BARRIO, realizado en el Barrio Simón Bolívar.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. Consignar en un informe técnico mensual, los por menores de las acciones emprendidas en el marco del desarrollo enseñanza-aprendizaje de las escuelas de formación artística y cultural del distrito de Barrancabermeja.	3.1 Se consignó un informe técnico mensual de las acciones emprendidas en el marco de aprendizaje con los procesos de enseñanza.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas
4. Las demás actividades que asigne el supervisor y tengan relación directa con el objeto contractual.	4.1 Se asistió a las reuniones convocadas por la Coordinación de Danza y la Dirección de la EFAC.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

3. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE ($14.000.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **CINCO (5)** Pagos contenidos en: **A) CUATRO (04)** pagos equivalentes cada uno a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE** ($2.800.000) por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE** ($2.800.000) por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

4. BALANCE ECONOMICO DEL PERIODO A COBRAR

La presente acta final y de liquidación sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE **($2.800.000)** a favor del contratista.

5. PAGO DE SALUD, PENSIONES Y ARL DEL PERIODO A COBRAR

Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente los meses de Noviembre y Diciembre **de 2025**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla **1749485311**			
Periodo cotizado	De	1 de Noviembre de 2025	
	Hasta	30 de Noviembre de 2025	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	**$384.000**	$0	**$384.000**
Salud	**$300.000**	$0	**$300.000**
ARL	**$58.500**	$0	**$58.500**
Totales	**$742.500**	**$0**	**$742.500**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla **1749662211**			
Periodo cotizado	De	1 de Diciembre de 2025	
	Hasta	31 de Diciembre de 2025	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	**$236.800**	$0	**$236.800**
Salud	**$185.000**	$0	**$185.000**
ARL	**$36.100**	$0	**$36.100**
Totales	**$457.900**	**$0**	**$457.900**

Que las partes de común acuerdo proceden a realizar la liquidación bilateral del contrato, verificándose:

6. EJECUCION FISICA DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL

ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ – SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO – Supervisor(a) del Contrato N° 2147-25, certifica que el contratista **VICTOR MANUEL REINEL PACHECO**, contribuyó al resultado de las actividades que a continuación se describen:

IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	**TOTAL, DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL**
1. Orientar, formar y enseñar las bases fundamentales en el área de danza, en las escuelas de formación artística y cultural.	**En el marco del período contractual, se desarrollaron procesos sistemáticos de formación en danza folclórica que beneficiaron a sesenta (60) niños, niñas y jóvenes del distrito de Barrancabermeja. Como parte de las estrategias de socialización y evaluación del proceso formativo, se realizaron cinco (5) muestras artísticas en instituciones educativas del territorio, entre ellas el Colegio Diego Hernández de Gallegos, el Colegio Camilo Torres Restrepo y la Universidad Industrial de Santander. Estas acciones permitieron evidenciar el cumplimiento de los objetivos propuestos, así como el fortalecimiento de las capacidades artísticas y expresivas de los participantes, en concordancia con los lineamientos del Programa EFAC.**
2. Apoyar la realización de actividades para el cumplimiento de la oferta institucional de la Secretaría de Cultura y Patrimonio del distrito de Barrancabermeja.	**Durante el período contractual se brindó apoyo a cinco (5) ofertas institucionales lideradas por la Secretaría de Cultura y Patrimonio, desarrolladas en distintos barrios del territorio, entre ellos San Pedro, Isla del Zapato y Simón Bolívar, así como en**

IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	**TOTAL, DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL**
	actividades comunitarias como bibliotecas comunitarias y el Torneo de Microfútbol por los Valores. Este acompañamiento permitió fortalecer la ejecución y visibilización de las acciones artísticas y culturales implementadas por la Secretaría, contribuyendo a su posicionamiento y alcance en las comunidades intervenidas.
3. Consignar en un informe técnico mensual, los por menores de las acciones emprendidas en el marco del desarrollo enseñanza-aprendizaje de las escuelas de formación artística y cultural del distrito de Barrancabermeja.	**Durante el período contractual se realizó la entrega oportuna de los informes técnicos mensuales, en los cuales quedaron debidamente registradas y sistematizadas las actividades ejecutadas, evidenciando el cumplimiento progresivo de los alcances y obligaciones establecidas en el contrato.**
4. Las demás actividades que asigne el supervisor y tengan relación directa con el objeto contractual.	**Durante el período contractual se garantizó la asistencia y participación activa en las reuniones convocadas por la Dirección y la Coordinación del Programa EFAC, en las cuales se desarrollaron actividades de carácter técnico y administrativo, tales como la planeación operativa, el seguimiento a metas, la articulación interinstitucional y el control del avance de los compromisos establecidos.**

7. BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO

Que de acuerdo a lo anterior se presenta a continuación el balance financiero del Contrato objeto de la presente acta final y de liquidación:

VALOR DEL CONTRATO	**$14.000.000**	
ACTA PARCIAL 01 PAGADA		$2.800.000
ACTA PARCIAL 02 PAGADA		$2.800.000
ACTA PARCIAL 03 PAGADA		$2.800.000
ACTA PARCIAL 04 PAGADA		$2.800.000
VALOR PRESENTE ACTA FINAL		**$2.800.000**
VALOR SIN EJECUTAR		**$0**
SUMAS IGUALES	**$14.000.000**	**$14.000.000**

8. VERIFICACION CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO

Comprobación de los aportes realizados por el contratista				
Mes	**Planilla N°.**	**Valor aporte**	**Valor intereses**	**Valor total**
Julio 2025	4612569785	$220.300	$0,00	$220.300
Agosto de 2025	1748742831	$742.500	$ 0,00	$742.500
Septiembre de 2025	1748753541	$742.500	$ 1.000	$743.500
Octubre de 2025	1749208911	$742.500	$ 0,00	$742.500
Noviembre de 2025	1749485311	$742.500	$ 0,00	$742.500
Diciembre de 2025	1749662211	$457.900	$ 0,00	$457.900
TOTALES		**$3.648.200**	**$ 1.000**	**$3.649.200**

VALOR DEL CONTRATO	$14.000.000
MESES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O DÍAS	5 meses
VALOR APORTES MÍNIMOS QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA POR EL PERIODO CONTRACTUAL	$2.102.794,2
VALOR APORTES CANCELADOS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL	$3.648.200

9. DECLARACIONES.

1. Que el servicio contratado fue desarrollado bajo la supervisión de la Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio del Distrito de Barrancabermeja y recibido a satisfacción, tal como consta en la presente acta.

2. Que, durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social, según las actas parciales de cumplimiento e informes mensuales, los cuales obran en el expediente contractual.

3. Que el Contratista manifiesta que el Distrito de Barrancabermeja cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

4. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de esta **Acta Final de Actividades y de Liquidación** y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **VICTOR MANUEL REINEL PACHECO,** y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.

5. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 22 DIC 2025

ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio

VICTOR MANUEL REINEL PACHECO
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisión Técnica	Natalia Morales		Dic 2025
Revisión Financiera	Juan F Vecino		Dic 2025
Revisión Jurídica	Juan F Vecino		Dic 2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.